



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión, ha considerado el proyecto de comunicación **40977 – CD - SOMOS VIDA**, de la Diputada FLORITO, por el cual se solicita arbitre las medidas necesarias para que se regularice la deuda salarial que la empresa "Compañía Santafesina de Transporte SRL" de la ciudad de Rosario mantiene con su 23 choferes, mecánicos y empleados de boletería desde el mes de julio de 2020; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para que se regularice la deuda salarial que mantiene con sus choferes, mecánicos y empleados de boletería desde julio del corriente año la empresa "Compañía Santafesina de Transporte SRL", sita en calle San Nicolás 3511 de la ciudad de Rosario.

**SALA DE LA COMISIÓN EN ZOOM**, 18 de noviembre de 2020.

**Firmantes:** Diputados PALO OLIVER, DEL FRADE, BASILE, BRAVO, DI STEFANO, ARCANDO y FLORITO.